ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.04.03.P006.F002 VERSIÓN 003

CONTRATO [X] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4143.010.26.1.1943 de 2022

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	SEGURA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Documento de identificación del contratista	900.801.005-9
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Nombre del representante legal del contratista	RODOLFO SEGURA ALCARAZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	16.652.467 de Cali
Nombre Interventor	DEL VALLE ING Y ARQ SAS
Documento de identificación del Interventor	900.554.705-6
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Técnico Industrial Antonio José Camacho Sedes Principal y Marco Fidel Suarez de la Comuna 9 de Santiago de Cali. Fichas EBI Nos. 26003379 y 26003814".
Tipo de contrato o convenio	Contrato de obra
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3600009597 del 22-07-2022 3600009598 del 22-07-2022 3600009536 del 16-07-2022
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500271112 del 03-10-2022
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No.	3600009597 del 22-07-2022 3600009598 del 22-07-2022 3600009536 del 16-07-2022 3600009758 del 14-09-2022 3600009742 del 09-09-2022 3600009889 del 25-01-2023
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No.	4500271112 del 03-10-2022 4500289785 del 27-03-2023
(*) Localización (solo para contratos de obra)	Institución Educativa Técnico Industrial Antonio José Camacho – Principal comuna 9

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Institución Educativa Técnico Industrial Antonio José Camacho Marco Fidel Suarez comuna 9
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	Adecuaciones Infraestructura Educativa Existente
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior intervenida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 330.059.920,00
Valor de la(s) adición(es)	$ 148.238.705,00
Valor total del contrato	$ 478.298.625,00
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del municipio	$0
Valor total ejecutado del contrato	$ 478.298.625,00
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	412.33 S.M.M.L.V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30/12/2022	----------
Prórroga No. 1	28/02/2023	Modificación No. 2
Prórroga No. 2	15/04/2023	Modificación No. 3
Terminación anticipada	N/A	N/A
Plazo final	*Desde (01/11/2022) hasta (15/04/2023)*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de Reanudación	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
Modificación 1	ADICIÓN	Por Valor de $ 132.690.579,00 (Ciento treinta y dos millones seiscientos noventa mil quinientos setenta y nueve pesos mcte)
Modificación 2	PRORROGA	Hasta el 28 de Febrero de 2023
Modificación 3	PRORROGA	Hasta el 15 de Abril de 2023
Modificación 4	ADICION	Por Valor de $ 15.548.126,00 (Quince millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento veintiséis pesos mcte)

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Compensaciones	N/A	N/A
Otros (cuáles)	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Contador de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
15/04/2023	RODOLFO SEGURA ALCARAZ	REPRESENTANTE LEGAL

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
Cumplimiento	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000057457	28/09/2022	24/10/2023	$95.659.725,00	30/10/2023
Prestaciones Sociales	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000057457	28/09/2022	24/04/2026	$38.263.890,00	30/10/2023
Estabilidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000057457	24/04/2023	24/04/2028	$94.076.138,00	30/10/2023

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Contrato No. 4143.010.26.1.1943-2022
b) Modificación No. 1 – 1943-2022 Adición
c) Modificación No. 2 – 1943-2022 Prorroga
d) Modificación No. 3 – 1943-2022 Prorroga
e) Modificación No. 4 – 1943-2022 Adición
f) Informe interventoría No. 1 - 1943-2022
g) Informe interventoría No. 2 - 1943-2022
h) Informe interventoría No. 3 FINAL - 1943-2022
i) Acta parcial N° 1 – 1943-2022
j) Acta parcial N° 2 – 1943-2022
k) Acta parcial N° 3 FINAL – 1943-2022
l) Garantías y actas de aprobación
m) Reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato disponible en el sistema
n) Certificaciones de aportes a la seguridad social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No.4143.010.26.1.1943 de 2022, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y el Contratista por concepto del Contrato No. 4143.010.26.1.1943 de 2022.

SALVEDADES: NINGUNA

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los (10) diez días del mes de noviembre de 2023

ORDENADOR DEL GASTO

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Educación

CONTRATISTA:

SEGURA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT: 900.801.005-9
R.L. RODOLFO SEGURA ALCARAZ

INTERVENTOR:

DEL VALLE ING Y ARQ SAS
NIT 900.554.705-6
R.L. LUIS ANGEL SABOGAL DÍAZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.